



Reunidos los Presidentes o Representantes de Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 10 de la Provincia de Valencia**, en Llanera de Ranos el 24 de Octubre del 2024, se tomaron los siguientes acuerdos;

ASISTENTES

Asistieron representantes de los siguientes clubes de colombicultura; L'Alcúdia De Crespíns – La Unión, Anahuir – La Anahuiense, Ayacor – La Revoltosa, Moixent – La Primitiva, Canals - La Canalense, Llanera De Ranos - La Unión, Montesa, Novetlé – La Novelense, Vallada - Valladense, Font de la Figuera – La Diana, Rotgla de Corvera, Granja la Costera – La Unión, Llanera de Ranos - El Brull, Ayora - La Ayorense, Barxeta – La Barxetense, Olivarons, Lloc Nou d'en Fenollet – La Buenavista y Genovés - Genovense.

Por parte de la FCCV: Presidente FCCV Ricardo García, Vicepresidente de la FCCV - Delegado Provincial de Valencia Joaquín Astruells, Presidente del Comité de Competición de la FCCV Jaime Gil y los delegados de la Zona Inter 10.

- Se elige un presidente y un secretario en la reunión zona Inter 13, saliendo como Presidente Manuel Sancho Martí y como secretario Salvador Colomer Garrido.

2º ENVÍO POR MODIFICACIÓN EN EL REPARTO DE PLAZAS

Después de aclarar las dudas que tenían los asistentes, se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2025:

1. Comarcales Adultos.

- El Club Ayora, al asistir un miembro de la nueva junta directiva pero como no estaba notificado en la FCCV, se le deniega que entre en las votaciones.
- Se realiza una votación para decidir cuantos Comarcales se van a realizar en la Zona Inter 10, saliendo con 15 votos 6 Comarcales y con 2 votos 5 Comarcales.
- Antes de la asignación de las sedes de los Comarcles, se realiza una votación para saber si el club que se asigna una competición en la zona Inter 10 puede realizar otra, saliendo con 12 votos solo una Competición y con 5 votos más de una.
- Se realiza una votación entre los clubes Moixent y Vallada para ver cual de los dos realiza Comarcal, saliendo la votación con 13 votos Vallada y con 4 votos Moixent.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de 82 €.

- **Se acuerda en la zona Inter 6 por mayoría realizar 6 Comarcales.**

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	CLASIFICACIÓN AL INTER	FECHA	PALOMAS
GRANJA LA COSTERA	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	15 CLASIFICADOS + 1 DÍA	ENERO	VÍRGENES
MONTESA	MARTES Y SÁBADOS	15 CLASIFICADOS + 1 DÍA	ENERO	VÍRGENES
BARXETA	MARTES Y SÁBADOS	15 CLASIFICADOS + 1 DÍA	ENERO	VÍRGENES
NOVETLE	MARTES Y SÁBADOS	15 CLASIFICADOS + 1 DÍA	FEBRERO	VÍRGENES
ALCUDIA DE CRESPINS	LUNES Y JUEVES	15 CLASIFICADOS + 1 DÍA	FEBRERO	VÍRGENES
VALLADA	MARTES Y SÁBADOS	15 CLASIFICADOS + 1 DÍA	FEBRERO	VÍRGENES

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **MARTES Y SÁBADOS: SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DEL 2024, la 1º prueba puntuable se realizará el sábado 4 de Enero y luego respectivamente las pruebas se realizarán martes y sábados hasta finalizar el campeonato.**



- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DEL 2024**, la 1º prueba puntuable se realizará el **jueves 2 de Enero**, la 2º prueba puntuable **domingo 5 de Enero** y luego respectivamente **miércoles y domingos** hasta finalizar el campeonato.

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- **LUNES Y JUEVES: LUNES 27 DE ENERO DEL 2025**
- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 28 DE ENERO DEL 2025**

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcals de Enero, serán desde el Lunes 2 de diciembre hasta el VIERNES 13 de Diciembre del 2024** en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.

Los ingresos de los comarcals se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).

Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 19 de Diciembre a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcals de Febrero, se tendrán que realizar desde el Miércoles 1 de Enero hasta el VIERNES 10 DE ENERO del 2025** en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.

Los ingresos de los comarcals se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).

Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 16 de Enero a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcals serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo

- Los palomos participantes deberán ir sellados al menos en una pluma por la Sociedad o Club al que pertenece, siendo además aconsejable que lleve un segundo sello de la sede organizadora del concurso.
- En los campeonatos Comarcals, Intercomarcal y Copa Comunitats, el palomo que esté la guía completamente rellena y entregada en el momento de la presentación acompañada de la correspondiente chapa al delegado federativo, se le asignará un punto acumulado para dicho campeonato. (Todo aquel palomo que no se presente antes de las 16:00 horas, se presentará a los árbitros al finalizar la prueba y no obtendrá dicho punto acumulado).



2. Campeonato Intercomarcal.

Se realiza una votación entre los clubes asistentes para la elección de la sede del Intercomarcal de las peticiones que habían solicitadas saliendo de la siguiente manera la votación: 11 votos Llanera de Ranos – La Unión, 5 votos Vallada, 1 voto Moixent.

El Campeonato Intercomarcal se realizará en **LLANERA DE RANES**, en Martes y Sábados.

- Si dos zonas Inters de la Provincia de Valencia, no eligen realizar las pruebas del campeonato Intercomarcal en diferentes fechas a MARTES y SÁBADOS, se realizará un sorteo entre las zonas Inters, para ver quien tendrá que modificar las fechas.
- Se clasificarán arreglo a elegir por regularidad:
 - o 1 plaza para el Campeonato de la Comunidad Valenciana.
 - o 12 plazas para el campeonato Provincial de Valencia.
 - o 12 tarjetas para el campeonato Copa Comunitats temporada 2026.
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.

3. Copa Comunitats.

Se realizarán 2 campeonatos Copa Comunitats que clasificarán palomos para participar en el campeonato de Comunidades Autónomas (C.C.A.A.) de dicha temporada.

Los premios en metálico para los campeones de la regularidad del campeonato serán de 1000.00€ para el primer clasificado, 500.00€ para el segundo clasificado y 250.00€ para el tercer clasificado.

El palomo clasificado se podrá intercambiar por otro palomo del mismo propietario que haya participado en el mismo campeonato a nombre de dicho propietario.

- Las sedes donde se van a realizar son: Copa Comunitats 1 y 2 Quartell - Copa Comunitats 3 y 4 Dolores.

4. Acuerdos tomados en la reunión y a tener en cuenta.

- El reparto de plazas de Comarcal serán para el club Organizador tantas plazas como licencias tenga sacadas y las demás plazas repartidas arreglo licencias entre los demás clubes integrados en la zona inter 10.

- Los Comarcales que sean del mismo mes de realización , el club que organiza un Comarcal, no tendrá plazas para los otros Comarcales de su mismo mes.



5. Reparto de plazas.

- Faltaba por contabilizar una licencia de peña en el club Vallada y se modifica el reparto de plazas en el Comarcal de Vallada.

INTER 10	CLUB	LIC. 2024	COMARCAL ENERO GRANJA LA COSTERA	COMARCAL ENERO MONTESA	COMARCAL ENERO BARXETA	COMARCAL FEBRERO NOVETLE	COMARCAL FEBRERO ALCUDIA DE CRESPINS	COMARCAL FEBRERO VALLADA
	L'ALCUDIA DE CRESPINS - LA UNION	14	3	2	3	0	14	0
	ANAHUIR - LA ANAHUIRENSE	3	1	0	1	0	1	0
	AYACOR - LA REVOLTOSA	7	1	1	1	1	1	1
	AYORA - LA AYORENSE	59	13	7	13	9	13	10
	BARXETA - LA BARXETENSE	14	0	0	14	2	3	2
	CANALS - LA CANALENSE	25	6	3	5	4	6	4
	ROTGLA DE CORBERA	21	5	2	5	3	5	4
	FONT DE LA FIGUERA, LA - LA DIANA	13	3	1	3	2	3	2
	GENOVES - GENOVENSE	21	5	2	5	3	5	4
	GRANJA DE LA COSTERA - LA UNION	11	11	0	0	2	2	2
	LLOC NOU D'EN FENOLLET- LA BUENAVISTA	23	5	3	5	4	5	4
	LLANERA DE RANES - LA UNION	20	4	2	4	3	4	3
	LLANERA DE RANES - EL BRULL	17	4	2	4	3	4	3
	MOIXENT - LA PRIMITIVA	56	13	6	12	9	13	10
	MONTESA	56	0	56	0	9	13	9
	NOVETLE - LA NOVELENSE	40	9	5	9	40	0	0
	OLIVARONS	20	4	2	4	3	4	3
	VALLADA - VALLADENSE	36	8	4	7	0	0	36
	XATIVA - SETABENSE	2	1	0	1	0	0	0
	ZARRA - LA ZARREÑA	12	3	1	3	2	3	2
TOTAL	20	470	99	99	99	99	99	99